



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

194/08

Salta, 06 JUN 2008
Expediente Nº 12.310/05

VISTO:

La Resolución CD Nº 174/06, mediante la cual se designan a las Srtas. Laura Viviana PEREZ y Julia Silvia Natalia ARIAS, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, la docente responsable de cátedra, eleva informe sobre el desempeño y califica las actividades desarrolladas con una nota de 9 (nueve).

POR ELLO; un uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 148/08

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

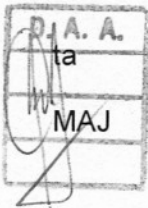
(En su Sesión Ordinaria Nº 07/08 del 27/05/08)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por las Srtas. Laura Viviana PEREZ y Julia Silvia Natalia ARIAS, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICION" de la Carrera de Nutrición.


ARTICULO 2º. Otorgar a las alumnas la certificación correspondiente por su desempeño, correspondiente al 2do Cuatrimestre en los periodos lectivos 2006 y 2007, cuya calificación es 9 (nueve).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud